



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES

CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE FONDOS 2009-2010

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) anuncia la disponibilidad de fondos **DE ASIGNACIONES ESPECIALES** por la cantidad de **\$1,500,000 para fortalecer servicios dirigidos a la prevención e intervención de situaciones de violencia y discrimen contra las mujeres**. Los fondos serán asignados por un **período de un año**. Las áreas de interés son:

- a. Fortalecer los **servicios de albergues de emergencia** a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, mujeres sin hogar y exconfinadas.
- b. Proveer **servicios de vivienda transitoria** con servicios de apoyo y autosuficiencia a mujeres con escasos recursos económicos o participantes exconfinadas de programas de rehabilitación.
- c. Apoyar proyectos de **autosuficiencia económica de mujeres con escasos recursos económicos** dirigidos a mujeres, que incluyan apoyo y coordinación de servicios.
- d. Fortalecer los **servicios ambulatorios** (consejería individual, intervención en crisis, grupos de apoyo, coordinación de servicios, servicios de salud) de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.
- e. Apoyar proyectos dirigidos a estudiantes con **estrategias innovadoras de prevención y educación** sobre violencia y discrimen contra las mujeres.
- f. Fortalecer las áreas de **administración, contabilidad y finanzas** de proyectos de albergue y programas de servicios ambulatorios **existentes** que ofrezcan servicios a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual.

La **prioridad** es apoyar servicios que sean ofrecidos por **organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria y coaliciones**. Serán elegibles además las agencias gubernamentales y los municipios.

Toda organización, agencia o municipio interesado en competir para dichos fondos tiene que solicitar una guía de solicitud de fondos que estará disponible a partir del **16 de marzo de 2009** en las oficinas de la agencia localizadas en la Avenida Ponce de León #1208 Esquina R.H. Todd Parada 18 en Santurce. También puede solicitar las guías por teléfono a la División de Desarrollo y Monitoreo al 787-721-7676, extensiones 2060, 2062, 2063, 2064, 2065, 2067 o por correo electrónico a kmelecio@mujer.gobierno.pr.

La **fecha y hora límite para radicar la propuesta es el 3 de abril de 2009 a las 4:30 PM**. La propuesta puede ser entregada a la mano en las oficinas de la agencia o puede ser enviada por correo postal a la dirección PO Box 11382 San Juan, PR 00910-1382. **Las propuestas enviadas por correo postal tienen que ser recibidas en o antes de la fecha límite**. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, ni posterior a la fecha y hora límite.

Johanne Vélez García
Procuradora